



RES-IPVYH-1747-2025

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa N° 1967 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 05/11/25 Apertura: 10/11/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N° 1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 60 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	Caño de escape de Renault Sandero LT0959: Cambio la precámara intermedia.	1.00		
2	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	Renault Sandero AB306MO: Cambio de precámara.	1.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C.P. GUIDA RODRIGO

Firma y Sello Responsable

SUD GRAL ECOP. ACIENA A/K

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago

Por Transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles de presentada la

Página 1 de 2



RES-IPVyH-1747-2025

Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00063/2025

Pieza Administrativa N° 1967 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Habitat

Fecha: 05/11/25 Apertura: 10/11/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

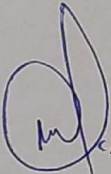
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N° 1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 60 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	factura - Conf. DEC. PROV. 674/11 art 34 inc 96			
Plazo de Entrega:	inmediata, a coordinar con el área contratante			
Mantenimiento de Oferta:	30 día conforme Dec. Prov. N° 674/11			
Lugar de Entrega:	a coordinar en la Ciudad de Río Grande			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 10 de noviembre hasta las 11:30			
Domicilio de presentación de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG)			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:	no se requiere			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				


MARIA RODRIGUEZ
SUB. GRAL. ECON. FCIMA A/C